

FUNDAMENTOS

El Colegio de Abogados de la ciudad de Bell Ville realiza el “**1° SALÓN ANUAL DE PINTURA DR. LUIS JOSÉ BONDONE**”.

La citada entidad profesional presenta esta actividad en ocasión de conmemorarse el Día del Abogado, el 29 de agosto, y en acto cultural de apertura a la comunidad, realiza este salón anual de pintura, siendo ésta la primera vez, e invita a toda la población que desee participar de la propuesta.

Sin dudas, se trata de una actividad trascendente puesto que implica un importante evento cultural en el cual el Colegio se abre a la participación de todos los habitantes comprendidos en su jurisdicción, que excede al ámbito de la ciudad de Bell Ville, lo que amplía el horizonte de interés, fronteras afuera de la institución, pasando por tanto a tener un interés general.

Con acierto, se realiza este “1° Salón Anual de Pintura” en homenaje al Doctor Luis José BONDONE, destacado abogado de nuestra ciudad, quien fuera elegido por sus colegas, en dos oportunidades, presidente del Colegio de Abogados entre los años 1991 y 1993 y 2001 a 2002.

Asimismo, el acierto radica en la rica personalidad del Dr. Luis José Bondone, quien además de su destacada y extensa actuación como abogado en el foro local, fue un hombre político de inseparable compromiso con los derechos de los trabajadores y los derechos humanos.

En este sentido, su posicionamiento político, sus ideas y su militancia en las filas del Partido Comunista Argentino, lo hicieron objeto de persecución política, habiendo sido privado ilegalmente de su libertad, durante la última dictadura militar, junto a sus hijos Lisandro y Mariano, quienes soportaron con estoicismo las penurias y la aberración de una prisión despiadada, ilegítima e injusta. Sin embargo, los rigores de la prisión no lograron quebrar al Dr. Bondone ni a sus hijos, recuperando la libertad tras el largo tiempo que pasaron presos sin proceso ni sentencia. Retornó a la libertad sin odios ni rencores, pero con la firme decisión de que se hiciera justicia por haber sufrido en carne propia la violación a derechos humanos elementales.

Así y apenas recuperada la libertad volvió a su vida familiar y a su actividad profesional y política, siendo candidato a intendente municipal en 1.983.

Por otra parte, Bondone además de destacarse como abogado en nuestro foro y de haber sido dirigente del Colegio de Abogados, también tuvo una importante vida deportiva por la que con el tiempo llegó a ser Presidente del Club Bell de nuestra ciudad.

Asimismo, incursionó en las artes, en la literatura y en la pintura.

Por las diversas facetas desplegadas durante la vida del Dr. Luis José Bondone, constituye un verdadero acierto del Colegio de Abogados homenajear con su nombre a este trascendente evento cultural.

De este modo y en virtud de lo aquí señalado, por todo lo que representó el Doctor Luis José BONDONE, cuya figura ejemplar sigue iluminando a jóvenes generaciones de abogados y no sólo abogados sino a cualquier joven que se interese por la vida política en el más amplio sentido de tan noble actividad humana, corresponde que este Concejo Deliberante declare al “1º SALÓN ANUAL DE PINTURA DR. LUIS JOSÉ BONDONE”, de Interés Legislativo.

Proyecto presentado por el Concejal Dr. Ernesto Gavier y refrendado por el Concejo en Pleno.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON
FUERZA DE: RESOLUCIÓN N° 676/2018.**

**Artículo 1º: DECLARASE de Interés Legislativo el “1º SALÓN
ANUAL DE PINTURA DR. LUIS JOSÉ BONDONE”,** organizado
por el Colegio de Abogados de Bell Ville, con motivo de celebrarse el
próximo 29 de agosto el Día del Abogado.

Artículo 2º: COMUNÍQUESE al Colegio de Abogados de Bell Ville y
a los Familiares del Dr. Luis José BONDONE y hágase entrega de copia
de la presente Resolución.

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS
VEINTISEÍS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**